



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2934 - Córdoba - Argentina
Tel: 54 351 4214001 PDSN 40 99
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 5 JUL 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4987/2018 por la que la D.I. **Silvia OLIVA** solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-B**, por el día 8 de junio de 2018, para participar como ponente por la UNC en las I Jornadas Multidisciplinarias de Colonia Caroya; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual de la mencionada diseñadora industrial,
Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Justificar, con goce de haberes, la inasistencia incurrida a la D.I. **Silvia Patricia OLIVA (Leg. 80236)**, en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-B**, por el día 8 de junio de 2018, encuadrando esta misma en las disposiciones del Art. N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

780/2018.-